

AYUDAS COVID-19 PARA AUTONOMOS NAVARRA

Las personas autónomas interesadas en acogerse a dichas ayudas, o quien actúe en su representación, desde el 2 de junio ya pueden presentar la solicitud, que deberán formalizar **exclusivamente por vía telemática**, a través de la página web oficial del Ejecutivo foral "http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8548/AYUDAS-COVID-19-AUTONOMOS-NAVARRA" con certificado digital, DNI + PIN o CI@ve.

En el siguiente enlace podrá encontrar la **declaración responsable** que deberá adjuntar a su solicitud, un **manual de ayuda** para realizar el trámite online y más información sobre documentación a presentar, así como un enlace para poder consultar como va su solicitud una vez presentada.
http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8548/AYUDAS-COVID-19-AUTONOMOS-NAVARRA

Además si pincha [aquí](#) podrá acceder a la sede electrónica de la Seguridad Social podrán descargar el certificado de estar de alta en el RETA, entrando en "**informe situación actual del trabajador**"

También se ha creado un documento de FAQ, que se irá actualizando donde se podrá encontrar respuesta a las dudas más frecuentes. Puede acceder a este documento pinchando [aquí](#).

Para cualquier duda sobre la **tramitación online** de la ayuda puede contactar con el siguiente correo electrónico o teléfono:
eecc.ayudasautonomos.covid19@navarra.es.
Teléfono 848 42 01 02.

Para cualquier **otra duda** sobre las ayudas puede contactar con el siguiente mail o teléfono:
trabajoautonomo@navarra.es
Teléfono 84842 77 11

Información en página web del ayuntamiento de allo www.villadeallo.org

Allo, 3 de junio de 2020
LA ALCALDESA PRESIDENTA,